

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JULIO 2021

1. IANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se inicia la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario de Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m ²
	EP Antofagasta 35.518 m ²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 2430, de fecha 14 de agosto de 2019.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	

Actualizado a julio de 2021

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	Concepción	Antofagasta
Grupo 2		
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-07-21, DS 119, del 17/04/2010.	1.073	1.309
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.075	1.320
	2da quincena 1.080	1.333
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	90,24 %	113,71%

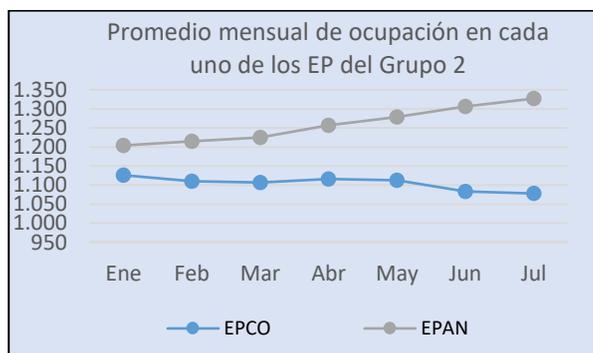
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2021

2021	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.126	94,70%	1.204	103,79%
Feb	1.110	93,36%	1.215	104,74%
Mar	1.107	93,10%	1.225	105,60%
Abr	1.116	93,86%	1.257	108,36%
May	1.113	93,61%	1.279	110,26%
Jun	1.083	91,08%	1.306	112,59%
Jul	1.078	90,66%	1.327	114,40%
Promedio Acumulado	1.105	92,91%	1.259	108,53%

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JULIO 2021

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS 2021			
Atenciones	JULIO	N° de atenciones acumuladas	% atenciones por especialidad médica
Medicina General	595	3.959	31,41%
Psiquiatría	231	1.650	13,09%
Traumatología	83	722	5,73%
Urología	23	176	1,40%
Medicina Interna	58	437	3,47%
Dermatología	28	218	1,73%
Oftalmología	28	225	1,79%
Kinesiología	417	3.031	24,05%
Odontología	141	1.010	8,01%
Tecnólogo médico	63	387	3,07%
Nutricionista	134	790	6,27%
Total, de Atenciones	1.801	12.605	100,00%

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

La presente información correspondiente al mes de julio del 2021, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL			
Acumulados a	Mes: Julio		
	Establecimiento Penitenciario		
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	546	401	947
Atenciones Sociales	1765	2081	3846
Participantes Talleres Sociales	136	120	256
Diagnósticos Psicológicos	546	399	945
Atenciones Psicológicas	1224	718	1942
Participantes Talleres Psicológicos	109	144	253
Participantes Acciones de Prevención Drogas	827	1423	2250
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	497	1487	1984
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	202	147	349
Participantes Cursos de Capacitación	0	0	0
Participantes Difusiones Actividad Laboral	496	1487	1983
Trabajadores Dependientes	136	184	320
Trabajadores Independientes	74	165	239
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	832	4342	5174

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2020			
E.P	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	212	95	307
Internos Ed. Media Científico Humanista	235	62	297
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	86	110	196
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total Grupo 2	533	267	800
Total Internos Aprobados C.T	430	140	570
Total % incorporado	124%	190%	140%

Cabe destacar, que por instrucciones de Mineduc, las clases regulares presenciales durante el mes de Julio se encuentran suspendidas con motivo de Covid-19 en ambos Establecimientos Penitenciarios.

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Julio (\$)	Acumulado 2021 (\$)
Antofagasta	32.461.518	203.741.748
Concepción	54.825.312	346.669.901
Venta Bruta Total Grupo 2 \$	87.286.830	550.411.649

3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ORDENES DE TRABAJO PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2021				
(Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JULIO	422	60	238	720
Total Acumulado 2021	3.169	473	1.682	5.324

ORDENES DE TRABAJO CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2021				
(Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JULIO	22	13	7	42
Total Acumulado 2021	158	100	66	324

Dentro el mes de Julio, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2021, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JULIO 2021



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de Julio, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2021, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de julio, se mantiene una constante en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 61 a 72), donde el aumento se reflejó en atenciones a equipos y sistemas eléctricos. No hubo una variación en las otras instalaciones.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación durante este mes, se encuentran proceso de llamado a consulta de precios las siguientes obras:

- Reparación de Cámara cuña N°8625
- Reparación de 7 Radios portátiles, 7 baterías y 3 cargadores
- Reposición (4) Sprinklers C8, C10, C20 M86 y C45 M55.

De igual forma, y como se ha mantenido, por motivos de falta de recursos públicos adicionales, no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances del artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Dentro de las actividades relevantes del mes de Julio, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- No obstante, se han logrado desarrollar las actividades relacionadas al PACO 2021, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de julio, se muestra una disminución importante en el número de atenciones comparadas con el mes anterior (de 143 a 59). Siendo como indicador más relevante los daños al sistema e instalaciones de Alcantarillado (con un 49%).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación durante este mes, se autorizaron las siguientes obras:

- Reposición de Equipamiento estándar (Comedores y literas de HA).
- Reposición de Equipamiento Estándar (impresoras) (Recepcionado).
- Reposición de Equipamiento estándar (Contenedores de Basura) (Recepcionado).
- Reparación Cámara térmica.
- Reposición (02) puerta de gabinete sala visitas M51.
- Reposición WC oficinas GENCHI.
- Reparación y/o reposición de (6) Equipos Radios Portátiles.
- Reposición de pulsos y WC varios módulos.

De igual forma, y como se ha mantenido, por motivos de falta de recursos públicos adicionales, no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances del artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Se mantiene en alerta por emergencia nacional, relacionada con la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus), se mantienen las medidas sanitarias para evitar el riesgo de contagio al interior de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.

En lo relativo a las actividades Programadas para el año 2021, cabe señalar, que éstas se han desarrollado de manera normal en ambos establecimientos, de acuerdo con la programación aprobada. Asimismo, aquellas actividades asociadas al Plan de Pinturas 2021, en los Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

No obstante, continúan en ejecución algunas actividades del Plan de Pinturas 2020, en el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, por dificultades con la entrega de módulos para realizar los trabajos de pintura producto de brotes de contagio por COVID-19.

Se reciben las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de Julio, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepoblación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JULIO 2021

Compensación por Sobrepopulación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en septiembre de 2020 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 145.125,918 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	145.125,918
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	30.950,075
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	0
Compensación por Sobrepopulación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALI.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)		209.530,432

Estos montos corresponden al primer semestre de 2021 de los subsidios fijos a la operación N°17 y 21; y subsidios variables a la operación N°15 y 19 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de julio de 2021, la Sociedad Concesionaria mantiene protocolos producto del COVID-19, que afecta a nivel mundial. Este protocolo se ajusta a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Con fecha 26.07.21, la escuela centralizada vuelve de vacaciones de invierno, haciendo efectivo el regreso a clases, las que de acuerdo con lo solicitado por la AP estas no serán presenciales, por lo que solo se llevarán a cabo solo clases de reforzamiento de manera presencial aquellos estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje. Se dará continuidad a la distribución de material educativo. Lo anterior, con la finalidad de evitar juntar internos intermodular,

Con fecha 28.07.21 se realiza la nivelación de estudiantes con dificultades de aprendizajes.



Con fecha 05.07.21 se da inicio al Taller de Apresto laboral IV el cual se organizó en tres grupos de internos, con la finalidad de no hacer mezcla intermodular, evitando posibles contagios por Covid-19.



Con fecha 08.07.21 se da inicio al Taller de Habilidades Artesanales en Accesorios Macramé el cual fue distribuido en dos grupos enfocado en internos habitantes de los módulos 41-42 y 44-46 y 53.



5.2.- Actividad relevante en Concepción

Durante el mes de julio se desarrollaron las siguientes actividades: Supervisión atención 8.03 taller laboral Módulos 54,55,56, 62.



Supervisión Taller escobillones reciclados.

